



Sesión: 117
Fecha: 04-01-2022
Hora: 14:40

Proyecto de Resolución N° 1765

Materia:

Solicita a S.E. el Presidente de la República, implementar un programa de rehabilitación a domicilio.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Iván Flores García
- 2 Miguel Ángel Calisto Águila
- 3 Carolina Marzán Pinto
- 4 Erika Olivera De La Fuente
- 5 Joanna Pérez Olea
- 6 Jorge Sabag Villalobos
- 7 Alejandra Sepúlveda Orbenes
- 8 Víctor Torres Jeldes
- 9 Daniel Verdessi Belemmi
- 10 Matías Walker Prieto



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DISPONER DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA.

De acuerdo con las últimas cifras sobre discapacidad en Chile, provenientes del II Estudio Nacional de la Discapacidad realizado en 2015, existen alrededor de 2 millones 836 mil personas en situación de discapacidad. De esa población, poco más de un 19% (497 mil personas) habría recibido servicios de rehabilitación durante el último año.

Aunque esas cifras hablan del momento vivido en 2015, a la espera de poder actualizar los datos con el próximo CENSO, no dando cuenta de los avances en la incorporación de servicios de rehabilitación por parte de la Atención Primaria de Salud en el país, da muestras claras de una necesidad imperante de seguir progresando en integración de personas en situación de discapacidad y, además, mejorar la oferta de servicios de rehabilitación.

Por ello, para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, es necesario que el país, a través del Estado, pueda asegurar un acceso de calidad a servicios de rehabilitación, tomando en consideración que no es solo la imposibilidad de pagar por estos servicios lo que impide a las personas obtener una rehabilitación adecuada, sino además la falta de recursos para poder asistir físicamente a los servicios de atención primaria que cuentan con oferta.

En este punto, y tras una reunión sostenida con el Concejal de Valdivia Sr. Pedro Ampuero, es necesario relevar que la discapacidad tiene una enorme correlación socioeconómica con la pobreza. Lo anterior se debe a que las familias en que hay una persona en situación de discapacidad buscan por todos los medios proporcionar el mayor bienestar a esa persona, y lamentablemente se empobrecen por intentar darles una vida más digna.

Es necesario entender que gran parte de las personas en situación de discapacidad se encuentran con movilidad reducida o imposibilitados de moverse, lo que dificulta a su vez sus traslados. Esto es aun más cierto en localidades rurales, donde la falta de movilización adecuada



hace simplemente imposible trasladar a los pacientes si no es a través de la colaboración de ambulancias o vehículos aportados por iniciativas públicas o privadas locales.

Frente a esta problemática, este proyecto de resolución busca imitar la experiencia exitosa que ha tenido el servicio de cuidados paliativos que ofrece también la Atención Primaria de Salud, la que a través de vehículos y personal capacitados acercan dicho servicio a los pacientes con enfermedades terminales, lo que ha permitido mejorar la cobertura y llegar hasta personas que de otra forma no habrían contado con el alivio que le ofrecen los cuidados paliativos, a la vez que aliviar la carga de las familias en que hay una persona en situación de discapacidad y

En ese mismo sentido, venimos en solicitar al Presidente de la República y al Ministro de Salud considerar la implementación de un programa similar, con apoyo y financiamiento estatal, que permita a la Atención Primaria de Salud contar con un servicio de traslado pensado específicamente para pacientes de rehabilitación, y vehículos que permitan trasladar implementos y profesionales en rehabilitación para el tratamiento de pacientes a domicilio, de acuerdo a los requerimientos específicos de cada usuario, considerando en el equipo de profesionales a kinesiólogos y terapeutas ocupacionales, esenciales para una rehabilitación eficaz.

Por lo anterior, los diputados que suscriben someten a consideración de esta Honorable Cámara el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República la implementación, a través del Ministerio de Salud, de un programa que apoye con capacitación y financiamiento al Sistema de Atención Primaria de Salud para la oferta de servicios domiciliarios de rehabilitación, que permita con vehículos exclusivos el traslado de implementos y profesionales en rehabilitación como kinesiólogos y terapeutas ocupacionales, para la atención de pacientes en sus domicilios, o el traslado de pacientes desde sus domicilios a los centros de rehabilitación, según sea la necesidad de cada usuario.

IVÁN FLORES GARCÍA

Diputado de la República






FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IVAN FLORES G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VICTOR TORRES J.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATIAS WALKER P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL VERDESSI B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA SEPÚLVEDA O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE SABAG V.

